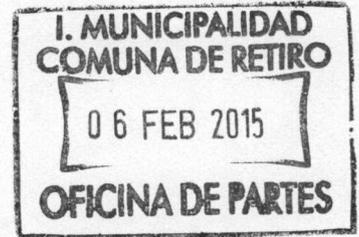


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 392 /
RETIRO,
VISTOS: 06 FEB. 2015

1° Decreto Exento N°3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto N° 217 de fecha 20 de enero de 2015 que aprueba el Programa "Fortalecimiento de las organizaciones";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir 03 juegos de malla de arcos para ser entregados como premios a Club Deportivo Retiro quienes realizarán Campeonato de Fútbol patrocinado por la I. Municipalidad de Retiro los días 7 y 8 de febrero de 2015.-

2° Que el proveedor cuenta la experiencia, respaldo y disponibilidad de productos para hacer entrega de ellos, el día, hora requeridos y de acuerdo a especificaciones y así garantizar el éxito de las iniciativas descritas en el punto anterior.

DECRETO:

1° Adquieráanse los productos al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Daniela Majul Concha, Rut. 17.091.193-8

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto de \$210.000.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 03 mallas de arco (\$70.000) para ser utilizadas como premios en campeonato de fútbol organizado por Club Deportivo Retiro y patrocinado por la I. Municipalidad de Retiro los días 7 y 8 de febrero de 2015.-

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 217, cuenta N° 24.01.008.006.006 "Premios y Otros" en el Programa N° 006 "Fortalecimiento de las organizaciones" en el área de gestión 006 "Programas Culturales"

(continua al reverso)